

El caso del *Leandro el Bel*, sobre la dudosa autoría de un libro de caballerías

Stefano Bazzaco

Università degli Studi di Verona

1. El caso del *Leandro el Bel*

Durante el Renacimiento la invención de la imprenta determinó un cambio en las modalidades de difusión de los libros y condicionó las mismas prácticas de fruición literaria, ahora dilatadas y mejoradas por la estandarización de la producción, la aparición de nuevas figuras profesionales y un progresivo aumento de los lectores.

En este contexto cultural, los libros de caballerías representaron un producto literario capaz de conjugar los intereses de autores, impresores, editores y libreros. Son novelas que se expandieron en toda la península ibérica durante más de un siglo, caracterizándose como una de las lecturas más populares del periodo, consumidas con avidez por parte de los apasionados y criticadas por los moralistas de la época.

Los libros de caballerías empezaron pronto a circular también en Italia. Al principio del 1500 se registró un interés por las obras más famosas en lengua original encargadas por los nobles que residían en las cortes que tenían un estrecho vínculo con la monarquía española; desde los años 40 proliferaron las traducciones y las continuaciones italianas de ciclos de enorme éxito (Bognolo 2012; Bognolo, Cara, Neri 2014). De los preciosos

y costosos formatos en folio se pasó a los asequibles y manejables volúmenes de bolsillo: creció así de manera exponencial el público que compraba e intercambiaba los libros de entretenimiento españoles que salían a un ritmo incesante de los talleres de nuevos intérpretes del mercado editorial.

Justamente en el ámbito de relaciones entre productores, traductores y continuadores de ciclos, es relevante el caso del *Leandro el Bel*, una novela de caballerías escrita en la segunda mitad del siglo XVI.

Se conservan ejemplares relativos a cuatro ediciones de la obra, dos en castellano y dos en italiano. La edición española más antigua conservada es la de Toledo, Miguel Ferrer, 1563; seguida de otra edición de baja calidad impresa por Francisco Pérez entre 1582 y 1590. Por otra parte, con respeto al ámbito italiano, la primera edición conservada del *Leandro il Bello* es la de Venecia, Michele Tramezzino, 1560; la segunda es la de Venecia, Griffio, 1592.

La presencia en más o menos las mismas fechas de dos ediciones en dos lenguas diferentes, una en español y una en italiano, genera varios interrogantes: ¿en qué lengua se escribió el original? ¿Se trata de una obra española traducida al italiano o viceversa? Puesto que el *Leandro il Bello*, la edición publicada en Venecia en 1560, precede en tres años a la primera edición conservada en castellano, la de Toledo de 1563, ¿se puede pensar que el *Leandro* se compusiera en italiano y que posteriormente fuera traducido al español? ¿Quién es el autor del *Leandro*? Y consecuentemente, ¿Quién fue su traductor?

Hasta el siglo XIX los bibliógrafos consideraron el *Leandro el Bel* una novela caballerescas española. Sin embargo, en 1917, el bibliotecario y estudioso inglés Henry Thomas, basándose en una comparación de las dos ediciones defendió el origen italiano de la obra (1956), que desde aquel momento desapareció de los catálogos bibliográficos de los libros de caballerías castellanos¹.

La cronología de las ediciones, que aparentemente refuerza la hipótesis de Thomas, está subordinada a incertidumbre. En aquella época de florecientes relaciones editoriales entre Italia y España, los casos de traducciones italianas de libros de caballerías españoles son numerosos, mientras que los casos de

¹ Al respecto, no se encuentra el *Leandro el Bel* en el prestigioso catálogo bibliográfico de Eisenberg y Marín Pina (2000), y de hecho la obra solo viene citada a la hora de establecer una cronología de las ediciones toledanas del *Lepolemo*, primer libro de la saga. Por otra parte, sí aparece en otros catálogos, como el de Lucía Megías y Sales Dasí (2008), que estudian el género caballeresco según criterios editoriales y temáticos más extensivos.

transposiciones españolas de textos caballerescos italianos en prosa son infrecuentes y limitados a un periodo anterior².

Si el *Leandro* hubiera sido efectivamente compuesto en territorio italiano y hubiera sido después traducido al castellano, constituiría un *unicum* en el universo editorial de los libros de caballerías. Al revés, parece más razonable pensar que existiera una edición española anterior a la veneciana de 1560 de la que se han perdido todos los ejemplares: el caso de enteras ediciones perdidas de libros de caballerías es una eventualidad muy frecuente y confirmada por varios casos significativos³.

En las páginas que siguen se discutirán los datos y los acontecimientos que hacen pensar en la génesis ibérica del *Leandro*.

2. La epístola dedicatoria del Leandro y su autoría

El *Leandro* es la continuación del *Lepolemo*, o *Caballero de la Cruz* (Valencia, 1521)⁴, un libro de caballerías conocido por el mismo Cervantes que tuvo un éxito enorme, comparable solamente con los ciclos de *Amadís y Palmerín*. De esta segunda entrega, como aclarado por Stefano Neri, se han preservado dos ediciones diferentes: la de Toledo, Miguel Ferrer, 1563, en 134 folios (A) y la de Sevilla, Francisco Pérez, 1582-1590, en 128 folios (B) (Neri 2006a: 149)⁵.

Estas ediciones del *Leandro* no llevan explícitamente en la portada el nombre del autor. Sin embargo, en la tradición bibliográfica ya en el siglo XIX la obra se atribuyó a Pedro de Luján, porque la carta dedicatoria que precede el

² Sobre las traducciones italianas de libros de caballerías españoles véase Bognolo, Cara, Neri (2014: 85-257). El caso inverso de traducción del italiano al español es menos frecuente: importante es el caso del *Guerrin Meschino* (1473), una novela caballerescas italiana escrita por Andrea de Barberino durante el siglo XV y traducida al español como libro de caballerías con el nombre de *Crónica del noble caballero Guarino Mezquino* (1512).

³ Véanse por ejemplo las suposiciones acerca de una edición perdida del *Esplandián* impresa anteriormente a 1510 (Eisenberg, Marín Pina 2000: 223-33) y otra del *Palmerín de Olivia* impresa antes del 22 diciembre de 1511, quizás un poco más lejos de la *princeps* del *Primal León* de principios de 1512 (Eisenberg, Marín Pina 2000: 395-407 y 409-15). Para un listado de las ediciones perdidas remito al mismo catálogo de Eisenberg y Marín Pina (2000: 457).

⁴ Las ediciones del *Lepolemo* han sido registradas por Eisenberg y Marín Pina (2000: 376). Para un estudio de los dos libros que componen el ciclo del Caballero de la Cruz señalamos: Roubaud 1990; Bognolo 2002, 2008, 2010; Neri 2006b, 2007, 2008.

⁵ Se conservan solo dos ejemplares de la edición A y siete ejemplares de la edición B.

texto lleva una referencia a otra obra notoriamente suya: los *Coloquios matrimoniales*, publicados en Sevilla, por Dominico de Robertis en 1550. La carta dedicatoria del *Leandro* español contiene algunas informaciones fundamentales: veamos algunos detalles.

En primer lugar, la obra está dirigida a Don Juan Claros de Guzmán, Conde de Niebla y virrey de Aragón, un joven de la alta nobleza que murió en enero de 1556 a los veintisiete años sin heredar el título de VII Duque de Medina-Sidonia. El autor de la carta, que se firma “criado de vuestra excelencia”, se difunde en los usuales tópicos de la *captatio benevolentiae*, afirmando que a pesar de su insignificancia, las anteriores ofrendas de sus obras fueron bien recibidas por el noble dedicatario:

[los pequeñitos servicios al próximo y a Dios son] la causa por que una persona se determina a ofrescer a un príncipe una cosa aunque baxa, considerando que no ha avido respecto a la baxeza del don, salvo a la voluntad con que se ofrece, será grandemente remunerado. Lo cual yo más que otro he sentido, aviendo gozado de la benivolencia de vuestra excelencia cuando los días passados *le ofrecí mis Coloquios Matrimoniales*, los cuales fueron de vuestra excelencia recibidos con aquella afabilidad que vuestra excelencia acostumbra. Con lo cual yo he tomado atrevimiento de dedicar a vuestra excelencia esta obra, aunque mal compuesta y peor ordenada; la cual compuse *estando en ratos de vacaciones de mis estudios, como siempre acostumbré después de aver sacado a luz el dozeno libro de Amadís (Leandro el Bel, Toledo, Miguel Ferrer, 1563, fol. 1v; las cursivas son mías).*

Como se puede notar, el autor es identificable con Pedro de Luján, ya que declara haberle anteriormente dedicado al conde sus *Coloquios matrimoniales*⁶. Además el prologuista nombra también una segunda obra, “el dozeno

⁶ De los *Coloquios matrimoniales del Licenciado Pedro de Luxán* se conocen trece ediciones: Dominico de Robertis, Sevilla, 1550; Juan Ferrer, Toledo, 1552; Juan Canalla, Sevilla, 1552; F. Fernández de Córdoba, Valladolid, 1553; Juan Canalla, Sevilla, 1555; Batholomé de Nágera, Zaragoza, 1555; Miguel Ferrer, Toledo, 1563; Viuda de B. de Nágera, Zaragoza, 1563 y 1571; Juan de Ayala, Toledo, 1570; Sebastián Martínez, Alcalá, 1577 y 1579; Viuda de I. Escarrilla, Zaragoza, 1589 (Romero Tabares 1998: 37-8. En opinión de Bataillon “hay que añadir una [...], sin lugar ni fecha, que posee la Bodleiana y que se intitula *Colloquios matrimoniales del Licenciado Pedro de Luxán, ahora nuevamente corregidos y añadidos por el mismo autor*” (1966: 649, nota 17).

Para un estudio detallado de los *Coloquios* y sus fuentes, véase la introducción de Rallo Gruss que encabeza la edición moderna de la obra (1992: 1-52).

libro de Amadís”, que sería la duodécima parte del ciclo de *Amadís de Gaula*, el *Don Silves de la Selva*, publicado también por Dominico de Robertis, en Sevilla en 1546⁷. Quien se percató de esto, en el lejano 1857, fue Pascual de Gayangos, quien dedujo de estas palabras que Pedro de Luján era también el autor del *Silves*, obra antes incluida automáticamente en la copiosa producción de Feliciano de Silva (Gayangos 1963: L-LIII).

Las informaciones no terminan aquí: el mismo escritor que se atribuye los *Coloquios* y el *Silves* está diciendo que escribió la presente obra, el *Leandro*, “estando en ratos de vacaciones de mis estudios”, que podría ser una alusión a un periodo estudiantil.

El resultado lógico coincide con la atribución a Pedro de Luján de tres libros: el *Don Silves de la Selva*, los *Coloquios matrimoniales* y el *Leandro el Bel*.

3. Dominico de Robertis y Pedro de Luján

Los *Coloquios* y el *Don Silves* fueron impresos por un mismo taller sevillano, el de Dominico de Robertis. Este tipógrafo de origen italiano tuvo un importante taller de imprenta en Sevilla entre los años 1533 y 1549⁸, y publicó obras diferentes en ediciones esmeradas, con numerosos grabados de excelente calidad, entre las cuales destacan varios libros de caballerías (además del *Silves*) como *Tristán de Leonís el Joven* (1534), *Baldo* (1542), *Lisuarte de Grecia* (1543 y 1548), *Lepolemo* (1548) (Delgado Casado 1996; Eisenberg, Marín Pina 2000; Lucía Megías 2009).

Dominico de Robertis y Pedro de Luján eran parientes: la mujer de De Robertis y la madre de Pedro de Luján eran hermanas; cuando De Robertis murió en junio de 1549, su tipografía siguió activa a cargo de un sucesor, que muchos indicios llevan a suponer fuese el mismo Pedro de Luján. A pesar

⁷ Del *Don Silves de la Selva* se conservan dos ediciones en castellano: Dominico de Robertis, Sevilla, 1546 y 1549. Romero Tabares ofrece también una relación de las ediciones italianas y francesas de la obra (1998: 37). Para un estudio temático de la obra señalamos: Romero Tabares 1998, 2004.

⁸ Se trata de “el tercero de los impresores sevillanos que con más asiduidad se acercará al género de los libros de caballerías [...] con la intención de beneficiarse de las ediciones caballerescas de los Cromberger o de Varela de Salamanca (Lucía Megías 2009: 43-44).

de que inicialmente mantuvo la marca tipográfica De Robertis⁹ y solo a partir de 1554 adoptó otro grabado suyo, se puede comprobar que Pedro de Luján tuvo una determinante responsabilidad técnica en la administración del taller hasta 1560¹⁰. Entonces Pedro de Luján, si bien no figuró nunca como propietario de la imprenta, dirigió el taller De Robertis durante más de diez años: un documento fechado a 20 de febrero de 1560 que anota el saldo de unas cuentas con el librero Antonio Díaz testimonia el abandono del mercado editorial por parte de Luján y posiblemente entraña la liquidación generalizada de todas las existencias conexas a la tipografía De Robertis (Romero Tabares 1998: 23)¹¹.

4. Pedro de Luján: biografía de un autor casi olvidado

Pedro de Luján fue un escritor que tuvo bastante éxito en su época; sin embargo sobre él nos han llegado escasas noticias biográficas que bosquejan un

⁹ “[U]n escudo con un águila apoyada sobre un libro y sus iniciales” (Domínguez Guzmán 1975: 44).

¹⁰ Por lo que se refiere a las anotaciones contenidas en las obras impresas en este periodo, son dos las informaciones útiles: la presencia de la expresión “fueron impresos en casa de Dominico de Robertis, que haya gloria” contenida en el colofón de la primera edición de los *Coloquios* 1550, que se repetirá hasta 1553 (Delgado Casado 1996: 400, Rallo Gruss 1992: 281), y la aparición por primera vez de la marca tipográfica de Luján en la edición de *In sacrosanta Iesu Christi quattuor Evangelia Doctissimi et uberrimi Commentarii*, 1554 (Delgado Casado 1996: 401). A esto se añade la suscripción de algunos contratos y la certificación de unas compras de matrices y otras herramientas: Klaus Wagner al respecto menciona un certificado en que Luján se compromete a imprimir *Las Trescientas* y atestigua una compra de papel a Martin de Montesdoca, famoso impresor operante en aquellos mismos años en Sevilla (1982: 105).

¹¹ No sabemos con certeza si Luján dejó la actividad por las dificultades y las deudas ligadas a la precedente gestión, lo que es cierto es que la condición de crisis que vivía el mismo taller le costó por lo menos una encarcelación en 1554. Al respecto, Delgado Casado afirma: “[...] se sabe que en mayo de 1554 Luján estaba en la cárcel, aunque no sabemos el tiempo que permaneció en ella. En 1559 otro documento nos indica que Luján, «vecino de San Vicente», se obliga a pagar a Juan de Alcalá una cantidad «por la cual está preso en la cárcel». Desconocemos si se trata de un segundo encierro o si estaba en prisión desde 1554” (1996: 401). Quizás hay que buscar aquí las causas de la cesión de la actividad por parte de Luján, un letrado, en contacto con el mundo editorial más por necesidad que por vocación, que desde 1573 pudo dedicarse completamente al más provechoso trabajo de abogado, hasta llegar a desempeñar en 1575 el encargo de jurista en la Real Audiencia de Sevilla (Romero Tabares 1998: 26).

periodo limitado de su vida, sustancialmente vinculado a sus actividades profesionales de abogado e impresor.

Los datos acumulados por Romero Tabares (1998), en su mayoría recogidos en el Archivo de Protocolos de Sevilla, nos ofrecen muchas novedades. Posiblemente era el primogénito de una familia bastante acomodada ya que, según los documentos, su padre Gaspar alternaba a la ocupación de bordador de la catedral la gestión de algunas actividades financieras, como la administración de bienes ajenos y el arrendamiento de fincas; como vimos, su madre era cuñada de Dominico de Robertis, el importante tipógrafo de la capital andaluza al que nos hemos referido.

Podemos tan solo conjeturar la fecha de nacimiento y la formación de Pedro de Luján¹². Lo que es cierto es que a partir del 9 de febrero del 1549 el escritor firma algunos documentos como licenciado, marcando con toda probabilidad el comienzo de su labor de abogado en Sevilla, y que a finales del mismo año, a través del único dato que nos brinda sobre sí mismo (que aparece en el prólogo de la primera edición de su obra más famosa, los *Coloquios matrimoniales*), contrajo matrimonio¹³.

Entretanto se dedicaba también a la literatura: había compuesto un importante libro de caballerías, el *Silves de la Selva*, en la estela de los famosos amadises de Feliciano de Silva, que en Sevilla estaban enriqueciendo a muchos impresores como Los Cromberger y el mismo De Robertis, que publicó el libro en 1546 e hizo una segunda edición el 1549, y además había publicado en 1542 y vuelto a reimprimir en 1548 el *Lepolemo, Ca-*

¹² Sobre el nacimiento de Luján, Romero Tabares informa que la investigación realizada en los registros parroquiales del Archivo Histórico Nacional y en el archivo del palacio de Medina-Sidonia en Sanlúcar de Barrameda ha sido infecunda (Romero Tabares 1998: 17, nota 2). Por otro lado, Marcel Bataillon, basándose en algunas deducciones, sugiere la frecuentación por parte del escritor de la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares cerca del año 1545 (1966: 649, nota 17); sin embargo, no tenemos ningún testimonio concreto que confirme de manera irrefutable su estancia en la universidad fundada por el Cardenal Cisneros.

¹³ Algunos documentos permiten situar el matrimonio entre septiembre de 1549 y enero de 1550, año de publicación de los *Coloquios*. En efecto, en estos papeles, fechados septiembre de 1549, se cita el nombre del licenciado y se alude a una donación de unas casas en la collación de San Miguel por parte de Da Francisca de Guzmán al mismo Luján: puesto que se añaden en letras más pequeñas referencias a su mujer, María Tolosán, más arriba del nombre del licenciado, Romero Tabares sugiere que el beneficio al principio individual ha sido extendido (1998: 23).

ballero de la Cruz, una de las obras caballerescas que tuvo más éxito con sus once reimpresiones.

Si por un lado tenemos noticia de que el joven abogado continuó las actividades arrendatarias del padre, es probable que, a raíz de su dedicación literaria, Luján estuviese ya cercano al mundo de la imprenta. Domingo de Robertis falleció antes de junio de 1549. Es posible imaginar que Pedro de Luján, sustituyendo el sobrino todavía adolescente, tuvo desde el comienzo una responsabilidad técnica en la administración del taller sevillano. Aunque no figure nunca como propietario de la imprenta, probablemente perteneciente a la hermana o a la mujer del difunto (Delgado Casado 1996: 401), durante estos diez años de dedicación a la profesión Luján consiguió solucionar algunas deudas ligadas a la precedente gestión y estableció muchos contactos con otros famosos impresores de la capital andaluza.

A esta etapa de la vida de Luján como administrador de la imprenta del sobrino, siguieron algunas actividades vinculadas a arrendamientos y tareas comerciales, mientras que sólo a partir de 1573 tenemos documentos que atestiguan su acercamiento al trabajo de abogado. En ese mismo año sustituiría a un 'procurador de causas' y desde 1575 desempeñaría el encargo de jurista en la Real Audiencia de Sevilla, un organismo designado a la resolución de casos judiciales en ámbito de derecho civil. Pese a que no tenemos informaciones sobre la función que efectivamente Luján ejerció en este tribunal, es plausible sospechar que ésta fue la última actividad profesional practicada por el escritor. Ignoramos todo lo relativo a su muerte.

Lo que nos interesa aquí, sin embargo, son los años entre 1550 y 1560, cuando se encontró al frente de la hacienda tipográfica: quizás no sea una casualidad la fecha de la segunda edición del *Silves de la Selva* (14 de junio de 1549); y es seguro que los *Coloquios matrimoniales* salieron en una fecha (1550) en la que De Robertis había ya fallecido. Sin embargo, la situación de la imprenta sevillana en general en aquel momento iba empeorando y los documentos atestiguan que Pedro de Luján dos veces, en 1554 y 1559, cuando ya utilizaba su propia marca editorial, no pudo hacer frente a las deudas y terminó en la cárcel.

5. La opinión de Thomas (1917)

En 1917 el bibliógrafo Henry Thomas publicó un importante estudio crítico sobre los libros de caballerías de área ibérica (trad. española 1952). Sus reflexiones, pioneras por lo que pertenece al ámbito de las novelas caballerescas castellanas, examinaban detalladamente el desarrollo del género y reservaban a uno de los apartados finales la discusión sobre la autoría del *Leandro* (1952: 229-34). En concreto, fundándose en la anterioridad de la edición italiana y en las imperfecciones del impreso español, el bibliógrafo británico aseguró que “se puede demostrar de manera muy convincente que, en vez de ser la novela italiana una traducción de la española, en realidad fue la española la traducida del italiano” (Thomas 1952: 230). A continuación se referirán las argumentaciones aducidas por Thomas que le permitieron justificar esta declaración y fijar los límites cronológicos de redacción del *Leandro*.

En principio, Thomas analiza las fechas de las primeras ediciones conservadas, la del *Leandro* español, 19 de mayo de 1563¹⁴; y la del *Leandro il Bello*, sin duda de 1560, puesto que el privilegio del senado veneciano está fechado a 29 de noviembre de 1559. Si bien en la portada del *Leandro* italiano se indica claramente que el texto es una traducción del castellano echa por Pietro Lauro, Thomas duda que sea certera y determinante, y la interpreta como síntoma de la moda literaria del periodo, que atribuía a mucha materia caballerisca una supuesta procedencia ibérica; en su opinión, Pietro Lauro podía ser un continuador que tenía la intención de publicar la segunda parte del ciclo del *Cavallier de la Croce* al amparo de su precedente traducción del *Lepolemo* (Tramezzino, Venecia, 1543).

En un segundo momento, Thomas añade a estas preliminares consideraciones una comparación entre el *Leandro el Bel* español y el *Leandro il Bello* italiano. Averiguado que ambos libros tienen el mismo número de capítulos, el estudioso británico individua algunos pasajes del texto español que no tienen claro sentido, mientras que las porciones de texto correspondientes en la versión italiana en su juicio son correctas y acabadas:

¹⁴ Thomas asegura que la fecha de 1543 citada por Givanel es inaceptable, “sin duda un error de imprenta en vez de 1563” (Thomas 1952: 229).

según Thomas es muy probable que las debilidades de la edición castellana, presentes no solamente a nivel del discurso sino también desde el punto de vista argumental, constituyan la motivación más importante para sospechar la anterioridad de la edición impresa en Venecia en 1560.

En específico Henry Thomas se sirve de cuatro argumentos para comprobar su hipótesis.

Al principio el bibliógrafo inglés examina dieciséis ocasiones en que aparecen versos en el texto italiano, en correspondencia de los cuales en la edición española, si se excluyen los capítulos XXXVI, XLIV, XLVIII, encontramos pasajes en prosa incluso defectuosos. Si este primer ejemplo puede coincidir con un esfuerzo por parte de Lauro de embellecer un original español pobre, en palabras de Thomas:

es mucho más natural pensar que el texto de Pietro Lauro es el original, y que el escritor español, primeramente, tradujo el verso en prosa; que durante algún tiempo se sintió inclinado a imitar los versos italianos; y que, después, viendo que el resultado no compensaba su esfuerzo, volvió de nuevo a la prosa, que por último se convirtió incluso en prosa defectuosa (1952: 231).

Sucesivamente Thomas se centra en los nombres de los personajes y en algunas expresiones específicas que confirmarían esta suposición. En este apartado el bibliógrafo inglés subraya la procedencia italiana de los nombres propios de Moronte el Malo y Dorineo, quizás este último, en opinión del estudioso británico, inspirado en el nombre del héroe protagonista de la cuarta parte de *Primaleón*, publicada en aquel mismo año en Venecia bajo la responsabilidad de Mambrino Roseo da Fabriano (1952: 231). Sin embargo, en el momento en que Thomas analiza las incongruencias presentes en el texto español, para él los errores remontan a una causa única, es decir la traducción apresurada y falaz de un original italiano.

Por lo que se refiere a las referencias a una futura continuación del ciclo, contenida en ambos textos, Thomas sostiene que el autor español “se considera sincera y naturalmente el traductor de la tercera parte” (1952: 233). El bibliógrafo se interroga sobre la posibilidad de que el término “traducción”, siguiendo el tópico del manuscrito encontrado, aquí remita a la adaptación de una ficticia crónica escrita en lengua antigua; pero le parece más plausible imaginar que el autor español, habiendo traducido la

segunda parte, se califique asimismo como traductor de una tercera, que nunca vio la luz.

Si a los indicios expuestos se añade una invocación religiosa más cercana a las fórmulas italianas (1952: 233), para Thomas no hay duda de que el *Leandro* debe considerarse una producción italiana, un libro de caballerías escrito por Pietro Lauro a continuación de su traducción del *Caballero de la Cruz*.

La epístola dedicatoria que encabeza la edición española sería una falsificación posterior hecha por Pedro de Luján, que se finge autor de una obra de la cual es simple traductor, con el intento de ocultar su filiación veneciana.

6. ¿Quién era Pietro Lauro?

Pietro Lauro nació a principios del siglo XVI en la ciudad de Módena y probablemente su formación se concretó en Bolonia o Padua, aunque no aparezca su nombre en los *Acta Graduum* de las dos universidades (Dini 2005).

Atraído por las posibilidades ofrecidas por la floreciente industria tipográfica veneciana, alrededor de los años cuarenta Lauro se trasladó a Venecia y se distinguió por su actividad de traductor, profesión que alternaba con la enseñanza privada para cubrir las necesidades de una familia numerosa. En un periodo que va del 1542 al 1568 tradujo un número considerable de obras literarias del latín, entre ellas la *Oneirokritika* de Artemidoro di Daldi (Giolito 1542) dedicada al embajador imperial Diego Hurtado de Mendoza, el *De inventoribus reribus* de Polidoro Virgilio (Giolito 1543) y los *Colloquii famigliari* de Erasmo (Valgrisi 1545), adaptaciones estas dos últimas que hacen sospechar de su cercanía a los círculos reformados del norte de Italia.

Durante esta etapa Pietro Lauro extendió su actividad de traductor, ocupándose de obras españolas. Al periodo que acabamos de examinar corresponde la publicación de la *Historia del valorosissimo cavallier della Croce* (Tramezzino 1544), traducción del Lepolemo, y la transposición del tratado de Juan Luis Vives *De l'ufficio del marito, come si debba portare verso la moglie* (Valgrisi 1546), dedicado a Leonor Álvarez de Toledo y Colonna, duquesa de Florencia.

En 1550, cuando se imprime una nueva edición italiana de la ilustre antología antigua *Auctores vetustissimi* (Nicolini 1550), seguida por algu-

nas colaboraciones con el impresor Comin da Trino y una cooperación con Giolito, Pietro Lauro publica el libro *De le lettere di m. Pietro Lauro modonese. Il libro primo. Con la tavola de i summarij di ciascuna lettera* (Tramezzino 1552), acompañado por un *Libro secondo* (Comin da Trino 1560): los dos volúmenes permiten esbozar los contactos que Lauro instauró con nobles, teólogos y humanistas del periodo¹⁵.

Sucesivamente Pietro Lauro reemprende su tarea de traductor de obras caballerescas con la publicación del *Cavallero de Febo* de D. Ortuñez de Calahorra (*Il cavallier del Sole*, Sessa 1557) y los dos libros de la *Historia di Valeriano d'Ongaria* (Bosello 1558-59), a los cuales seguirá una obra original a continuación del ciclo de los Palmerines, titulada *Historia delle gloriose imprese di Polendo figliuolo di Palmerino d'Olivia, & di Pompide figliuolo di don Duardo re d'Inghilterra* (Giglio 1566), obra que no tiene relación alguna con el *Polindo* español (Marín Pina: 1989; Bombardini: 2014). De aquí en adelante las referencias biográficas se hacen más rarefactas, hasta su muerte que probablemente ocurrió en Venecia cerca del año 1568.

El perfil de Pietro Lauro es, pues, el de un fecundo e incansable colaborador de tipografía, parecido a muchos de los “poligrafi” que alimentaron las editoriales venecianas del siglo con el trabajo de su pluma, que destacó por su capacidad de traductor y solo de manera ocasional se dedicó a la escritura independiente.

7. El *Leandro*, un libro de caballerías castellano

Contra los argumentos aducidos por Thomas para suponer la génesis italiana del *Leandro*, recientemente Anna Bognolo mantuvo otra hipótesis, que lo incluía de vuelta entre los libros de caballerías castellanos (2008, 2010).

¹⁵ La catalogación de los personajes a quien están dirigidas las misivas me parece que constituye un primer paso hacia una definición de los ambientes frecuentados por Lauro y las relaciones por él tejidas con otros eruditos de aquel periodo. Una rápida ojeada al listado de los destinatarios de las cartas permite declarar que la mayoría de las epístolas están dirigidas a humanistas residentes en Venecia como Lazzaro Bonamico, mujeres pertenecientes a nobles familias italianas como Lucrezia Gonzaga di Gazzuolo e Isabella Pia da Coreggio, señora de Sassuolo, y personajes que transitaron por la ciudad, sobre todo eruditos italianos, otros polígrafos como Ortensio Lando y alemanes vinculados a ambientes reformados. Entre los españoles destaca el secretario regio García Hernández (Bragantini 2009; Malaguti 2012).

Las opiniones de Bognolo se fundan en un atento análisis de la epístola que encabeza el *Leandro* español, a propósito de la cual Thomas, a la hora de avanzar su hipótesis, no parece haber reparado en un acontecimiento histórico fundamental: el *Leandro* español se dirige a Don Juan Claros de Guzmán, Conde de Niebla y Virrey de Aragón, primogénito del duque Don Alonso de Guzmán, que, como vimos anteriormente, murió en enero de 1556 a los veintisiete años.

No existen razones ni pruebas para sostener que el contenido de la carta dedicatoria sea una falsificación: si es auténtica, considerado que en el texto se nombran los *Coloquios matrimoniales*, habrá que colocar su redacción en un periodo que va del 1550 al 1555. La carta dedicatoria se escribe cuando la obra está a punto de publicarse, entonces se puede conjeturar la existencia de una versión española del *Leandro*, impresa o manuscrita, antecedente a las dos ediciones conservadas y terminada en el lapso de tiempo 1550-1555, y que la obra estuviera lista para la impresión antes de 1556, completa y con sus paratextos.

Es posible incluso suponer, a la luz de la carta, que Pedro de Luján se dedicó a la composición del *Leandro el Bel* antes de 1550, durante los ratos de ocio de sus estudios de leyes en Alcalá. En todos casos, hay que preguntarse si el texto quizás escrito anteriormente llegó a imprimirse, y si fue así, cuáles fueron las causas que llevaron a la pérdida generalizada de una edición entera. Si bien se puede conjeturar que la condición de crisis en que versaba el taller constituyó un obstáculo para la publicación de la obra, es posible que el *Leandro* llegara a imprimirse o que circulara en un número limitado de copias y que estas hayan constituido la base tanto de la edición veneciana de 1560 como de la toledana de 1563. Al revés, si hubiera existido solo una versión manuscrita del *Leandro*, habría que averiguar los contactos entre el taller De Robertis y el de los hermanos Ferrer, los editores de la primera edición castellana del *Leandro* que conservamos, para justificar la posterior transmisión de la obra al ámbito editorial veneciano. Al respecto nótese la presencia de una edición de los *Coloquios matrimoniales* (Juan Ferrer, Toledo, 1552), seguida por una reimpresión hecha por Miguel Ferrer en 1563. En palabras de Delgado Casado: “es muy posible que [Miguel] fuera familiar de Juan Ferrer y que recibiera material de éste” (1996: 234), así que este hecho –confirmado asimismo por la presencia de dos ediciones del *Lepolemo* poste-

rioros a la de Dominico de Robertis, Sevilla, 1542 y 1548, respectivamente: Juan Ferrer, Toledo, 1552 y Miguel Ferrer, Toledo, 1562 (Eisenberg, Marín Pina 2000: 376) –podría constituir un primer indicio para extender el ámbito de investigación aquí descrito.

8. Conclusiones

Ante todo, como hemos visto, no hay motivos suficientes para considerar la carta dedicatoria del *Leandro* español una falsificación; sí los hay para datar su redacción entre 1550, año de publicación de los *Coloquios*, y 1556, año de la muerte de Don Juan Claros de Guzmán. Si aceptamos que el *Leandro* estaba listo para la imprenta en este lapso temporal, no hay argumentos contundentes para justificar la procedencia italiana de la obra, puesto que el privilegio del senado veneciano está fechado en 1559; al contrario, es más lógico pensar que Pedro de Luján, ya autor en 1546 del *Don Silves de la Selva*, aprovechó su competencia de novelista y su familiaridad con el taller para escribir en juventud otro libro de caballerías, quizás al principio con la intención de publicar esta obra en el productivo taller de su familiar Dominico de Robertis.

Aunque no sabemos si se llegó a publicar, el *Leandro* pudo circular de forma impresa o manuscrita entre 1556 y 1559. En el caso de que fuera editado, nada impide conjeturar que por lo menos un ejemplar, junto con otros libros destinados al mercado italiano, llegó a manos de Michele Tramezzino y de su colaborador Pietro Lauro, ya responsable de traducciones de otros textos caballerescos castellanos. Por otra parte, si el *Leandro* quedó en el estado de manuscrito a causa de las malas condiciones económicas de la imprenta De Robertis, me parece plausible que los Ferrer de Toledo consiguieran apoderarse del texto escrito por Luján y realizar una edición posterior del mismo: en un segundo momento, esta edición pudo constituir la base de la traducción hecha por Pietro Lauro.

En resumida cuenta hay que avalar la hipótesis de que Pedro de Luján fue el autor del *Leandro*, mientras que Pietro Lauro fue su traductor. Para tener más elementos concretos que certifiquen de manera irrefutable la veracidad del origen castellano del texto, habría que emprender quizás nuevos estudios e investigaciones de archivos sobre la imprenta en Sevilla y Toledo, que sigan el rastro de la venta de todos los bienes pertenecientes a la imprenta

De Robertis o examinen las conexiones entre la ciudad de Sevilla y los Ferrer, y que permitan así enriquecer el cuadro hasta aquí trazado.

Sin embargo, en cualquier caso, podemos afirmar que estamos frente a un producto editorial extremadamente interesante: un libro de caballerías situado entre dos culturas, capaz de saciar la demanda social de dos países distintos recurriendo a unos modelos narrativos altamente fascinantes que constituyen el almacén de que se nutriría sin cesación la forma literaria que hoy conocemos con el nombre novela.

Bibliografía citada

- BATAILLON, Marcel (1966) [1950], *Erasmus y España*, México, F.C.E.
- BOGNOLO, Anna; CARA, Giovanni; NERI, Stefano (2013), *Repertorio delle continuazioni italiane ai romanzi cavallereschi spagnoli. Ciclo di Amadis di Gaula*, Roma, Bulzoni.
- BOGNOLO, Anna (2002), “El *Lepolemo*, *Caballero de la Cruz* y el *Leandro el Bel*”, *Edad de oro*, 21: 271-88.
- (2008), *Leandro el Bel*. Guía de lectura, Alcalá de Henares, CEC.
- (2010), “*Leandro el Bel*”, *Gran Enciclopedia Cervantina*, eds. Carlos Alvar; José Manuel Lucía Megías. Alcalá de Henares/Madrid, CEC/Castalia.
- (2012), “El libro español en Venecia en el siglo XVI”, *Rumbos del Hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, ed. Patrizia Botta. Roma, Bagatto: 243-58.
- BOMBARDINI, Monica (2014), “El *Polendo* de Pietro Lauro: un heredero italiano de *Palmerín*”, *Historias Fingidas*, 2: 173-83 [26/03/2016] <<http://historiasfingidas.dlss.univr.it/index.php/hf/article/view/21/54>>
- BRAGANTINI, Renzo, ed. (2009), *Lucrezia Gonzaga, lettere*, Minelliana, Rovigo [24/03/2016] <https://www.academia.edu/1339375/lucrezia_gonzaga_lettere_minelliana_rovigo_2009>
- DELGADO CASADO, Juan (1996), *Diccionario de los impresores españoles (siglos XV-XVI)*, Madrid, Arco Libros, 2 vols.
- DINI, Gabriele (2005), “Lauro, Pietro”, *Dizionario biografico degli italiani*, 64 [18/03/2016] <http://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-lauro_%28Dizionario_Biografico%29/>

- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora (1975), *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, Publicaciones de la Diputación.
- EISENBERG, Daniel; MARÍN PINA, María del Carmen (2000), *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- GAYANGOS, Pascual de (1963) [1857], “Discurso preliminar”, *Libros de caballerías*, Madrid, Atlas: L-LIII.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel; SALES DASÍ, Emilio José (2008), *Libros de caballerías castellanos (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Laberinto.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2009), “Otro modo de leer los libros de caballerías: el ejemplo editorial de la ciudad de Sevilla”, *Amadís y sus libros: 500 años*, eds. Aurelio González; Axayácatl Campos García-Rojas. México, El Colegio de México: 13-54.
- MALAGUTI, Marta (2012), *Pietro Lauro traduttore dei Colloquia ersamiani* [22/03/2016] <https://www.academia.edu/3049343/Pietro_Lauro_traduttore_dei_Colloquia_erasmiani>
- MARÍN PINA, María del Carmen (1989), “La recreación de los modelos narrativos caballerescos en la *Historia del invencible caballero Don Polindo* (Toledo, 1592)”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, 15: 87-98.
- NERI, Stefano (2006a), “Le due edizioni del *Leandro el Bel* (*Libro Segundo del Caballero de la Cruz*) alla luce di un nuovo esemplare”, *Quaderni di lingue e letterature*, 31: 139-53.
- (2006b), *Lepolemo*. Guía de Lectura, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- (2007), “El *Cautivo de la Cruz*: l’infanzia dell’eroe fra romanzo cavalleresco e novela de cautivos nel *Lepolemo* (Valencia, 1521)”, *Artifara*, Sección Addenda, 7, sin paginación.
- (2008), “El *Cautivo de la Cruz*: finzione e realtà nel *Lepolemo* (Valencia, 1521)”, *Alle radici dell’Europa. Mori, giudei e zingari nei paesi del Mediterraneo occidentale*, a cura de F. Gambin, Firenze, SEID, 155-68.
- RALLO GRUSS, Asunción (1992), *Coloquios matrimoniales del licenciado Pedro de Luján*, Madrid, Anejos del Boletín de la RAE.
- ROMERO TABARES, María Isabel (1998), *La mujer casada y la amazona. Un modelo femenino renacentista en la obra de Pedro de Luján*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2004), *Silves de la Selva*. Guía de Lectura, Alcalá de Henares, Centro de

Estudios Cervantinos.

ROUBAUD, Sylvia (1990), "Cervantes y el *Caballero de la Cruz*", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38/2: 252-56.

THOMAS, Henry (1952) [1917], *Las novelas de caballerías españolas y portuguesas*, trad. de Esteban Pujals, Madrid, CSIC.

WAGNER, Klaus (1982), *Martín de Montedoca y su prensa*, Sevilla, Publicaciones Universitarias.